



# El doble espejo de la desaparición y la violencia juvenicida en México

*The double mirror of disappearance and “juvenile” violence in Mexico*

**Jairo Antonio López**

Centro de Estudios Sociológicos,

[El Colegio de México](https://www.colmex.mx)

Ciudad de México, México

[jairo.lopez@colmex.mx](mailto:jairo.lopez@colmex.mx)

<https://orcid.org/0000-0003-4877-6708>

**Malely Linares Sánchez**

[Universidad Autónoma de Zacatecas](https://www.uaz.mx)

Zacatecas, México

[betmalisa@uaz.edu.mx](mailto:betmalisa@uaz.edu.mx)

<https://orcid.org/0000-0003-4782-1458>

**Resumen:** El artículo plantea que la desaparición generalizada de jóvenes en México hace parte de un continuo de violencias juvenicidas. A partir del estudio del caso de Zacatecas, se articulan los conceptos de juvenicidio, desaparición y doble espejo de la desaparición, para acercarse a esta violencia desde el testimonio de las familias que resisten y se movilizan en la búsqueda. Siguiendo una metodología cualitativa de observación participante, entrevistas a profundidad y triangulación de información estadística y hemerográfica, se identifican como parte del continuo de violencia juvenicida de la desaparición: (a) condiciones de precariedad, exclusión y vulnerabilidad, (b) patrones de impunidad que se sostienen en la estigmatización y criminalización de los jóvenes, (c) disputas por el valor moral de las víctimas.

**Palabras clave:** desaparición, doble espejo de la desaparición, juvenicidio, violencia.

**Abstract:** This article argues that the generalized disappearance of young people in Mexico is part of a continuum of “juvenile” violence. By studying the case of Zacatecas, and using the notion of the double mirror of disappearance, it studies this violence based on the testimonies of the families that have resisted and mobilized in search. With a qualitative methodology, the triangulation of statistical data—from the press, and in-depth interviews—the following were identified as aspects of the continuum of juvenile violence: (a) conditions of precariousness, exclusion and vulnerability,

(b) *the circuit of impunity that is sustained by the stigmatization and criminalization of young people,*  
(c) *discursive struggles for the moral restitution of the victims.*

**Keywords:** *disappearance, double mirror of disappearance, juvenicide, violence.*

## 1. Introducción

Desde la implementación en México de las políticas de militarización y “combate contra el narcotráfico” por el entonces presidente Felipe Calderón (2006-2012), continuadas y adecuadas por los gobiernos de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), hubo un aumento dramático en todo el territorio nacional de los homicidios, desapariciones, masacres, desplazamientos forzados, feminicidios, extorsiones y violaciones a los derechos humanos. La implosión y fragmentación de las disputas armadas por el control económico y político de los territorios (Trejo y Ley, 2021), ha dejado como principales víctimas de esta violencia a los y las jóvenes. Como han demostrado diversos estudios, la población que más muere por disparos de armas de fuego en México son jóvenes (Becerra-Romero, 2022; Berlanga, 2015; Otamendi, 2019; Urteaga y Moreno, 2020; Valenzuela, 2019). En el caso de las desapariciones, para julio de 2024 se registraban más de 115,000 personas desaparecidas o no localizadas (según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas de la Comisión Nacional de Búsqueda), de las cuales el 55% de los casos eran víctimas de entre los 10 y 34 años.

El discurso oficial en México explica la desaparición de personas como consecuencia de las disputas entre grupos del “crimen organizado”, siguiendo una lógica que proyecta una división entre fuerzas estatales y organizaciones criminales. Esta explicación plantea dicotomías que evaden las interdependencias que dan forma a los órdenes sociales violentos, de allí que cada vez más investigaciones hacen énfasis en las conexiones que existen entre actores político-institucionales, económicos y armados, para los cuales el narcotráfico es solo una de varias áreas productivas (Astorga, 2016; Correa, 2018; Duncan, 2014; Paley, 2020a; Trejo y Ley, 2021; Bergman, 2023).

En este artículo planteamos que la desaparición preponderante de jóvenes en México hace parte del continuo de las violencias juvenicidas, reforzadas por la implementación de políticas prohibicionistas bajo el marco de la “guerra contra las drogas”. Articulando los conceptos de juvenicidio, desaparición y doble espejo de la desaparición, nos acercamos a esta violencia desde el testimonio de las familias que le resisten y se movilizan en la búsqueda. Estudiamos el caso de Zacatecas, como uno significativo, por el aumento dramático de las desapariciones en los últimos cinco años y las consecuentes respuestas colectivas de las familias buscadoras. Aplicamos una metodología cualitativa de observación participante, entrevistas a profundidad y triangulación de información estadística y hemerográfica, identificando como parte del continuo de violencia juvenicida: (a) condiciones de precarie-

dad, exclusión y vulnerabilidad, (b) patrones de impunidad que se sostienen en la estigmatización y criminalización de los jóvenes, (c) disputas por el valor moral de las víctimas.

## 2. Juvenicidio y desaparición: el continuo de violencia y el doble espejo

Autoras como Dawn Paley hablan de “guerra neoliberal” para referirse a “una serie de discursos confusos y despoltizados que van de la mano con procesos que permiten mantener o expandir las formas de reproducción del capital” (2020b, p. 14), cuyo principal mecanismo de implementación son las políticas militaristas de “combate contra las drogas” (Calveiro, 2012). Estas políticas se contradicen con el aumento de la producción, circulación y consumo de drogas en todo el mundo, por ello se plantea que la militarización no está orientada al control de los narcóticos, sino hacia el control de los cuerpos y el despojo estratégico de territorios y poblaciones (Calveiro, 2012; Paley, 2020b; Segato, 2014). Todo sustentado en construcciones sociales y culturales que legitiman la idea de los “enemigos”, dando sentido al estado de guerra donde los jóvenes aparecen como principales víctimas y victimarios: “la circulación de nuevas palabras como *narcocultura* y *narcófosa* criminalizan sectores populares vinculados a ciertas geografías o afines a ciertas actividades culturales, desbaratando sus vidas” (Paley, 2020b, p. 39). Discursos de poder que erigen ideas sobre “la maldad” como algo externo a la “legalidad”, cuando los circuitos de acumulación de las economías ilegalizadas son motores fundamentales de las economías legalizadas (Bergman, 2023; Segato, 2014).

Una de las principales consecuencias de las políticas de militarización y las guerras por los territorios es la generalización de poblaciones y cuerpos que pueden ser desechados y no merecen ser llorados (Calveiro, 2012; Estévez, 2018; Reguillo, 2021; Segato, 2014). La militarización “ha ampliado los escenarios de violencia y ha afectado de manera particular a la población joven” (Valenzuela, 2019, p. 66), de allí que la intersección entre marcadores de edad (juventud), clase, sexo y racialización, configuran poblaciones diferenciadamente vulnerables (Urteaga y Moreno, 2020; Valenzuela, 2015, 2019). *Juvenicidio* es una noción central para comprender los escenarios de precarización y muerte de la población en América Latina. Desarrollada a partir de indagaciones en México, Colombia, El Salvador y Brasil, esta categoría permite entender los contextos donde la población de entre 12 y 29 años se presenta como redundante y sacrificable (Becerra-Romero, 2022; Berlanga, 2015; Bonvillani, 2022; Valenzuela, 2012, 2015, 2019).

En una definición general, el juvenicidio se refiere a la muerte atroz y el asesinato sistemático de jóvenes, pero no entiende esta muerte como una acción en un momento específico, sino como una condición configurada por un conjunto de condiciones estructurales de precariedad, vulnerabilidad y exclusión social y cultural (Bonvillani, 2022; Valenzuela, 2019). Alude a “procesos de precarización económica

y social, estigmatización, desacreditación y criminalización de ciertos grupos y sectores juveniles, la implosión de los marcos axiológicos y de credibilidad de las instituciones, la concentración de la muerte en cuerpos-territorios juveniles, la violencia y muerte desplegada por el crimen organizado amparado por la tríada infausta de corrupción, impunidad y complicidades” (Valenzuela, 2019, p. 65).

Se habla de juvenicidio porque la muerte violenta de jóvenes es una tendencia que se configura estructuralmente y se refuerza a través de la implementación de políticas militaristas (Bonvillani, 2022; Otamendi, 2019; Valenzuela, 2019), limitando las posibilidades de este segmento poblacional para la construcción de “vidas vivibles” (Butler, 2010, 2020).

Reguillo plantea que la noción de juvenicidio “ nombra, ilumina, elucida la muerte sistemática en función del valor del cuerpo joven, valor que acepta la maquinaria de la necropolítica” (2015, p. 68). Explica que la violencia se puede dar en la forma de extracción de ganancia del cuerpo antes de eliminarlo (algo cercano a las prácticas de esclavitud y explotación), y otra forma donde la desaparición y aniquilación tiene que ver con una necesidad de eliminar la presencia de la persona. En el centro está el cuerpo, en operaciones de control político y social, produciendo subjetividades dóciles por el sentido expresivo de la violencia (Reguillo, 2021, p. 211).

Retomando la noción de juvenicidio, definimos la desaparición mayoritaria de jóvenes entre los 12 y 29 años en México como parte de un *continuo de violencia juvenicida*. La desaparición generalizada de jóvenes se suma a las lógicas de la violencia juvenicida con la particularidad de ser una condición intersticial (González, 2022; Robledo, 2017; Uribe, 2023), es decir, donde los cuerpos son amputados, borrados y eliminados socialmente sin la certeza de la muerte, en un entorno de impunidad que degrada la condición humana y biográfica de las víctimas (Uribe, 2023). El acto desaparecedor inflinge dolor familiar, colectivo y social. La desaparición envía el mensaje de desechabilidad y prescindibilidad de los jóvenes, y si bien no se “certifica” como una muerte, al no tener claridad sobre la ubicación y condición de los cuerpos, se genera una “vulnerabilidad para la cual no hay palabras” (Uribe, 2023, p. 53). Esta vulnerabilidad no visible e inimaginable se da porque las personas quedan a merced de victimarios que actúan en total impunidad (González, 2022; Uribe, 2023).

La desaparición de jóvenes sigue la lógica de las violencias juvenicidas, violencias de las cuales se tiene información, documentación y denuncias públicas, pero se legitiman socialmente con base en estigmas y prejuicios que las justifican: “en algo andaba”, “se llevan a los malos”, “seguro consumía”. A diferencia del caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa, que detonó un verdadero “trauma cultural” (Gravante y Poma, 2018), la gran mayoría de las desapariciones de jóvenes en México queda en total impunidad y olvido. Las movilizaciones de los colectivos de familias víctimas

que se han extendido en todo el país exigiendo búsqueda y localización evidencian los grandes retos para el reconocimiento de esta crisis (Gallagher, 2022; López, 2017). La indiferencia social sostiene la desechabilidad de la vida juvenil, dada “la anestesia cultural que rodea al fenómeno y el efecto paralizante que envuelve tanto al desaparecido como a sus allegados y familiares (...) al remover a la persona de la faz de la tierra, el poder que ejecuta la desaparición convierte su materialidad y gravedad biográfica en inmaterialidad de una ausencia” (Uribe, 2023, p. 56).

Como plantea Valenzuela para el juvenicidio, la desaparición de personas también se sostiene en la impunidad, en un “circuito burocrático desaparecedor” (Estévez, 2017; González, 2022; Robledo, 2019b, 2021), es decir, aquel que garantiza la repetición generalizada de esta violencia, donde en la mayoría de los casos predominan las verdades alternas y la revictimización. Ahora bien, como explica María Victoria Uribe la desaparición de personas tiene una lógica de *doble espejo*: por un lado, está el acto desaparecedor con la víctima y los victimarios, y por el otro quienes le sobreviven y resisten en la incertidumbre:

*“De un lado del espejo, se encuentra la persona que ha sido desaparecida, quien posiblemente será torturada de formas físicas y psicológicas y privada de la palabra. Con ella, están los perpetradores de la desaparición, quienes hacen todo lo posible para que no quede rastro de la persona, ni huellas del delito. Ellos tratarán de borrar a la persona que han desaparecido de la faz de la tierra mientras que esta lucha por mantenerse viva. Del otro lado del espejo, pueden encontrarse los familiares y allegados que se ven sometidos a la tortura de no saber nada acerca del familiar y ante la imposibilidad de procesar su duelo”* (Uribe, 2023, pp. 73-74).

La noción de *doble espejo de la desaparición* es planteada a partir de experiencias de violencia extrema en Colombia, las dictaduras del Cono Sur, las guerras centroamericanas y africanas (Uribe, 2023). En estas zonas se documentó que la desaparición se presenta como una técnica de terror que busca el borrado de los cuerpos, perpetuando un crimen del que no hay evidencia ni juzgamiento, pero del cual siempre quedan sobrevivientes y testigos indirectos. Retomamos esta conceptualización por su potencial analítico y político, pues si el objetivo de la desaparición es el ocultamiento (del lado del espejo del que no tenemos certeza de lo que pasó), cuando estudiamos esta violencia desde el testimonio de quienes le sobreviven, estamos iluminando lo que el crimen quiere ocultar.

Los desaparecidos “no solo son borrados de sí mismos, sino de lo que han dicho o hecho en sus vidas” (Uribe, 2023, p. 57), de allí que el lado del espejo de las familias que resisten (con las limitaciones del recuerdo y las escasas posibilidades de acceso a la verdad judicial) nos permite reconstruir indirectamente trayectorias de vida de las víctimas de desaparición. En México la mayoría de las familias de personas

desaparecidas no se movilizan en el espacio público, otras deciden buscar individualmente, así como muchas otras que ni siquiera pueden interponer denuncias formales (por amenazas, miedo, imposibilidad de acceso a las instituciones, decisiones familiares, entre otras). El testimonio de las víctimas movilizadas que quieren hacer públicos los casos de desaparición permite iluminar las condiciones de las vidas de aquellos que no lo pueden hacer directamente por su ausencia forzada (Uribe, 2023; Robledo, 2019a). Con la vinculación de las nociones de juvenicidio, desaparición y el doble espejo, buscamos comprender cómo estos crímenes, que tienen una incidencia mayoritaria en la población joven, hacen parte de un acumulado de condiciones propias de continuos de violencias juvenicidas.

### 3. Metodología

Para analizar la desaparición preponderante de jóvenes en México como parte de un *continuo de violencia juvenicida*, abordamos el caso de Zacatecas, un estado que vivió un crecimiento inusitado del fenómeno entre el 2020 y 2024, teniendo las tasas de desaparición por cien mil habitantes más altas de México (López, 2023). Como parte de un proyecto de investigación y acción más amplio, en el que acompañamos a colectivos de familias de personas desaparecidas en Zacatecas, realizamos observación participante en procesos de movilización, búsqueda y memoria entre los años 2021 y 2024. En este marco construimos relaciones de confianza y horizontalidad que nos permitieron llevar a cabo entrevistas a profundidad con madres y familiares que pertenecen a los colectivos, en las que conversamos sobre las historias de vida de sus familiares desaparecidos y sus experiencias de lucha.

Para este trabajo retomamos la parte que tenía el objetivo de reconstruir las trayectorias de jóvenes víctimas de desaparición en Zacatecas, buscando ir “más allá del acontecimiento” (Robledo, 2019a), para identificar las condiciones de vida que pueden estar asociadas con este fenómeno. Complementamos la indagación con un análisis del contexto de la desaparición en Zacatecas a partir de fuentes estadísticas oficiales y archivos hemerográficos.

En total entrevistamos a 11 familiares, quienes buscan a 12 personas que fueron desaparecidas cuando tenían una edad entre los 12 y 29 años (una madre busca a dos hijos, por eso la diferencia), en los municipios de Zacatecas, Villa de Cos, Ojocaliente, Luis Moya, Fresnillo, Calera y Jerez. Las temporalidades de desaparición van de uno hasta diez años. Del total, tres casos son de mujeres y los nueve restantes de hombres (Ver Tabla 1). En todas las entrevistas hubo consentimiento y participación voluntaria para reconstruir las historias, algunas sesiones duraron más de un día por la densidad del dolor allí experimentado y la necesidad de hacer pausas. Mantenemos total anonimato y usaremos seudónimos por seguridad de las personas, recordando que en todos los casos persiste la condición de desaparecido e impunidad.

**Tabla 1. Referencias de entrevistas realizadas**

<i>Referencia entrevista</i>	<i>Seudónimo familiar entrevistada</i>	<i>Sexo Persona Desaparecida</i>	<i>Edad Persona Desaparecida</i>	<i>Nivel educativo Persona Desaparecida</i>	<i>Estudiante o trabajador</i>	<i>Año de desaparición</i>	<i>Lugar de desaparición</i>
E1	Lina	Mujer	29	Licenciatura	Trabajadora	2019	Guadalupe
E2	Raquel	Hombre	20	Secundaria	Trabajador	2022	Sur Zacatecas
E3	Marta	Hombre	29	Secundaria	Trabajador	2016	Loreto
E4	Alicia	Hombre	29	Primaria	Jornalero	2022	Fresnillo
		Hombre	27	Primaria	Jornalero	2023	Fresnillo
E5	Adriana	Mujer	27	Profesional	Trabajadora	2023	Fresnillo
E6	Josefina	Hombre	30	Secundaria	Trabajador	2023	Fresnillo
E7	Guadalupe	Hombre	28	Licenciatura	Trabajador	2022	Ojocaliente
E8	Itzel	Hombre	17	Secundaria	Estudiante	2017	Zacatecas
E9	Margarita	Hombre	25	Secundaria	Trabajador	2018	Villa de Cos
E10	Fernanda	Hombre	25	Secundaria	Trabajador	2023	Calera
E11	Socorro	Hombre	27	Preparatoria	Trabajador	2024	Guadalupe

Fuente: elaboración propia.

La selección de los casos fue intencionada y se basó en el proceso de observación y acompañamiento de más de tres años, que nos permitió decidir en cuáles historias detenernos y profundizar. Con base en la experiencia nos detuvimos en casos que ejemplificaban trayectorias diversas de jóvenes desaparecidos y desaparecidas donde, a pesar de las diferencias de las temporalidades, podíamos rastrear condiciones que habíamos reconocido como constantes en las conversaciones y en los diálogos con decenas de familias movilizadas en la búsqueda.

Una decisión teórica y metodológica en esta investigación fue acercarnos a los testimonios de las personas movilizadas en búsqueda, pues desde la categorización del doble espejo de la desaparición destacamos la dimensión vinculada con la resistencia y la denuncia pública. Con esta decisión como guía, construimos datos cualitativos que nos permitieran elaborar una exposición persuasiva (Becker, 2009), analizando las entrevistas a partir de las dimensiones que caracterizan a la violencia juvenicida. El tratamiento de la información nos arrojó tres formas de vinculación entre la violencia juvenicida y la desaparición, que persistían en todos los relatos: (a) condiciones de precariedad, exclusión y vulnerabilidad, (b) patrones de impunidad que se sostienen en la estigmatización y criminalización de los jóvenes, (c) disputas por el valor moral de las víctimas.

La metodología cualitativa y descriptiva, que combina observación acompañante en campo y selección de pocos casos para profundizar en entrevistas, nos permitió reconstruir narraciones complejas basadas en la confianza y la colaboración. Queda clara la selección intencionada de familiares movilizadas, dejando fuera de nuestra muestra a aquellas personas y familias que del lado del espejo que sobrevive a la

desaparición deciden no movilizarse colectivamente o no buscar públicamente. Por ello no podemos afirmar que todas las desapariciones de jóvenes respondan a las mismas condiciones, lo que planteamos es que las condiciones de la violencia juvenil se encuentran presentes en muchos de los casos que son denunciados públicamente en el estado, por lo cual ese continuo o entrelazamiento de violencias puede ayudar a explicar la preponderancia del fenómeno en dicho sector poblacional. En las historias encontramos condensadas trayectorias de vidas juveniles inscritas en exclusión, marginalidad, precariedad, violencia familiar, violencia de género, estigmatización institucional y social.

#### **4. Violencias juveniles en Zacatecas**

Zacatecas, ubicado en el centro norte del país, tiene una población de 1 622 138 habitantes, es el octavo estado más despoblado de México y el sexto más extenso territorialmente (INEGI, 2020). Históricamente su modelo de desarrollo se ha basado en el extractivismo minero (intensificado en los últimos 20 años representando más del 30% del PIB estatal), una economía agrícola principalmente de temporal (fuertemente afectada por las reformas neoliberales del campo de los años noventa) y, derivado de los dos aspectos anteriores, un constante proceso migratorio por falta de oportunidades laborales que ubica al estado como uno de los de mayor dependencia de las remesas (Márquez, Delgado y García, 2012). Esta combinación de factores ha dado forma a una estructura socio económica altamente excluyente, con elevados indicadores de pobreza (45.8% de población) y desigualdad, que genera círculos interminables de expulsión poblacional, y que en los últimos 15 años se ha vuelto suelo fértil para el crecimiento de economías ilegales como la siembra, tráfico y venta de drogas, la trata de personas, la extorsión y cobro de piso, entre otras.

En Zacatecas 478,864 personas son jóvenes de entre los 12 y 29 años, 243 168 hombres y 235 696 mujeres, representando poco menos del 30% de la población total (INEGI, 2020). Como hemos señalado, el juvenicidio se caracteriza por las condiciones de vulnerabilidad económica y social, el aumento de la inseguridad y las violencias en México. Para el caso de Zacatecas estas condiciones están presentes en un aumento de la precariedad multidimensional en los distintos aspectos de la vida de los y las jóvenes.

La medición de la pobreza desarrollada por el CONEVAL indica que para el 2020 el 46.1% de las personas jóvenes en México vivían en situación de pobreza multidimensional, mientras que en Zacatecas este porcentaje era del 47.3%. En cuanto a adolescentes y jóvenes que presentaban al menos una carencia social, el porcentaje para Zacatecas era de 74.1%, en tanto el 65.6% carecía de acceso a la seguridad social y el 55% percibía ingresos por debajo de la línea de bienestar. Además de ello,

el 62.0% de jóvenes en el estado se encontraba en el rango de informalidad laboral, situación que agrava las condiciones de falta de acceso a la salud y la seguridad social (Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, Instituto Mexicano de la Juventud, 2021).

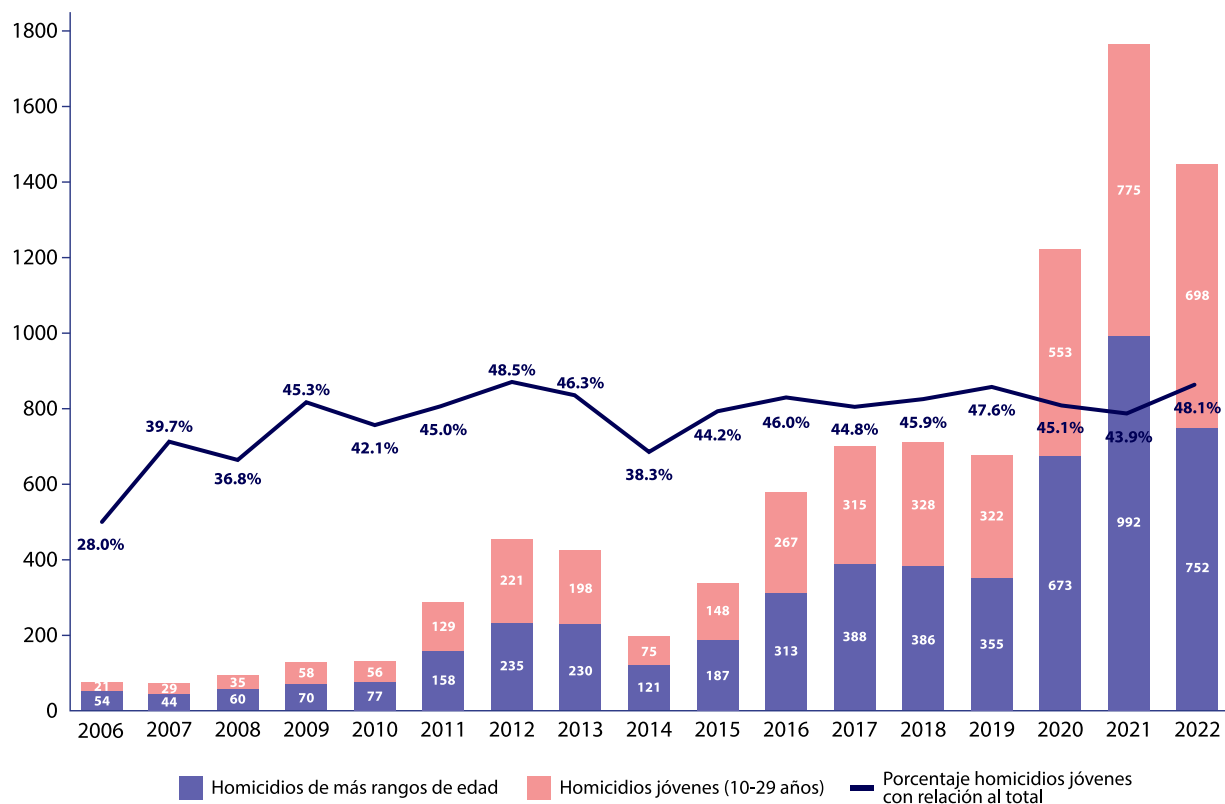
Además de la precariedad económica que caracteriza los circuitos de las violencias contra los jóvenes en América Latina, la imposibilidad del acceso a la educación es otra condición que trunca los proyectos de vida (Valenzuela, 2019). En México el 20.0% de las personas de 12 a 29 años carecen de acceso a la educación, y en Zacatecas el porcentaje de jóvenes que viven en situación de rezago educativo es del 23.8%, siendo el sexto estado con mayor rezago a nivel nacional. La tasa de cobertura en el nivel secundaria (12 a 14 años) es del 83.8%, en educación media superior (15 a 17 años) es del 59.5%, mientras que para educación superior (18 a 22 años) es de 41.6% (Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, Instituto Mexicano de la Juventud, 2021). En Zacatecas la juventud enfrenta falta de oportunidades educativas y, como en otras regiones, la escasez de empleos bien remunerados y la deficiente calidad educativa perpetúan un ciclo de pobreza y desesperanza. La falta de acceso a una educación de calidad limita sus perspectivas futuras y los expone a la explotación y la marginalización, lo cual está relacionado con dinámicas migratorias en búsqueda de vidas vivibles (Esquivel, 2023).

Con respecto a la igualdad de género y al acceso a una vida libre de violencia, el 49.7% de mujeres jóvenes han sido violentadas por su pareja, en los ámbitos escolar, laboral, comunitario y familiar (Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, Instituto Mexicano de la Juventud, 2021). La juventud en Zacatecas enfrenta un riesgo latente, junto con la población que en este momento se encuentra en la infancia y que pronto también pasará a la etapa de juventud.

#### ***4.1 Homicidio y desaparición: preponderancia en la población joven***

Las condiciones de exclusión y precariedad de los jóvenes constituyen dimensiones que configuran la violencia juvenicida, donde el asesinato es su indicador más extremo. Retomando los datos de defunciones por homicidio que publica el INEGI, encontramos que la población joven es la principal víctima de dicho tipo de violencia en Zacatecas. Como se observa en la Figura 1, los homicidios aumentaron en el estado desde el año 2010, con una intensificación a partir del año 2016. Mientras que para el 2010 se registraron un total de 133 homicidios (56 de jóvenes), para el 2016 se registraron 580 (267 de jóvenes), teniendo los picos históricos en 2021 con 1,767 (775 de jóvenes) y 2022 con 1 767 (698 de jóvenes). Desde el 2011 al 2022 más del 45% de las víctimas de homicidio en Zacatecas fueron jóvenes entre los 10 y 29 años. Si a esta población le sumamos el rango de 30 a 34 años, encontramos que la proporción asciende incluso al 60% de los casos.

**Figura 1. Total de defunciones por homicidio en Zacatecas, 2006-2022**



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2024).

Zacatecas tuvo las tasas de homicidio por cien mil habitantes más altas del país entre el 2020 y 2022 (Impunidad Cero, 2023). Estos indicadores muestran la intensidad de la violencia en el estado en el marco de la implementación de políticas militaristas de “combate a las drogas”, derivado en las fragmentaciones y disputas armadas por el control del territorio. El incremento de las disputas armadas en Zacatecas se explica por su posición geográfica estratégica, como puerta de entrada a la Sierra Madre Occidental, espacio de conexión con Durango, Sinaloa y Chihuahua, y centro de extracción minera (Valdez, 2021, p. 52). En tal sentido la incidencia de la violencia está asociada a las economías ilegalizadas de las drogas (producción y circulación), trata de personas (tránsito de migrantes, trata de mujeres, reclutamiento forzado), extorsión y otras rentas (legales e ilegales).

Otro de los factores asociados con la radicalización de las disputas en este territorio está vinculado con las adecuaciones del mercado internacional de las drogas y el nuevo peso de la producción de fentanilo, del cual hay reportes de decomiso en el estado desde el año 2019.<sup>1</sup> Organizaciones consultoras señalan que desde el 2019 el

<sup>1</sup> Entre muchos casos, se destaca que en marzo del 2025 se conoció la noticia del desmantelamiento en Zacatecas del laboratorio de drogas sintéticas más grande localizado hasta la fecha en México (Rodríguez, 2025).

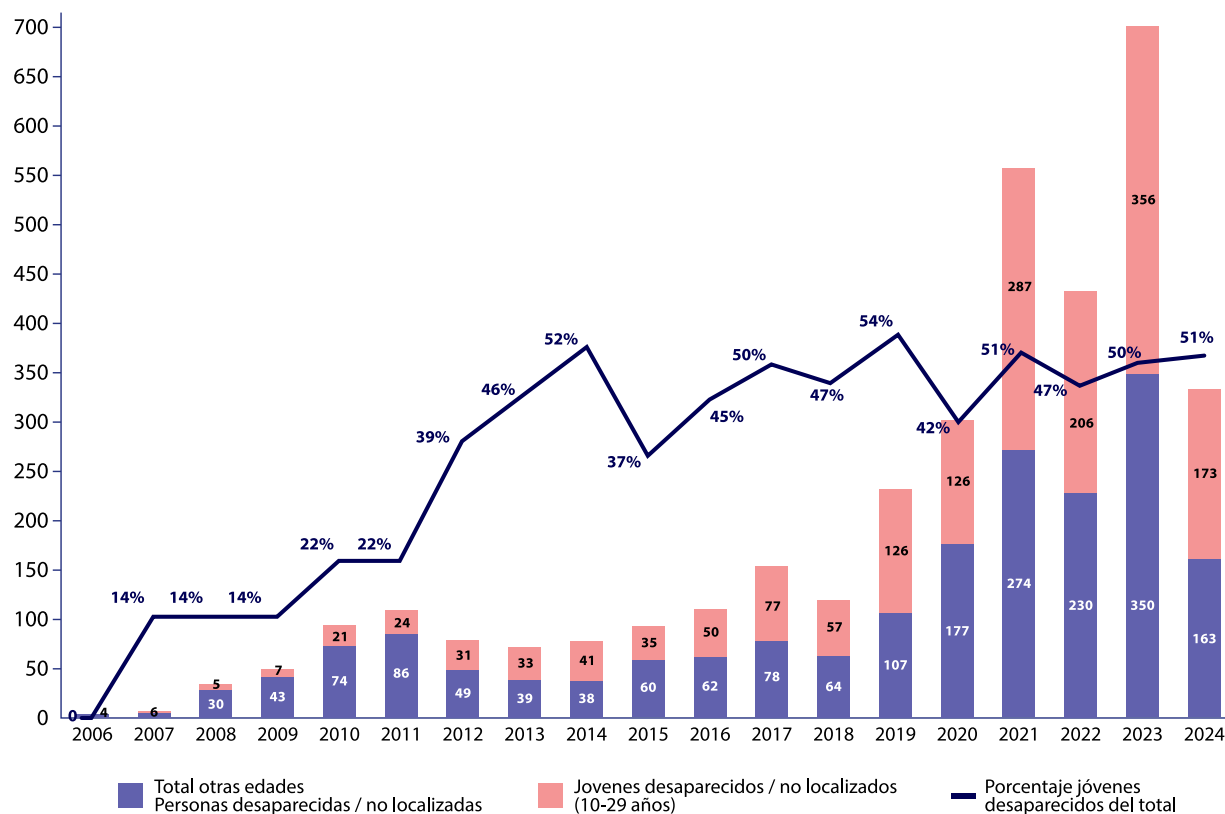
“Cartel Jalisco Nueva Generación” (CJNG) pactó con el “Cártel del Golfo” para controlar territorios estatales, y desde el 2020 tiene mayor presencia en el estado (desde los motines que se presentaron en el penal varonil de Cienaguillas o la aparición el 12 de abril de dicho año de 17 “narcomantas” simultáneas en diversos municipios). Se ha documentado la presencia en el estado de los “cárteles” del “Golfo”, “Sinaloa”, “Noreste”, “CJNG” y “Los Talibanes”, siendo especialmente cruenta la disputa entre el “CJNG” y “Sinaloa”.

Como muestran las estadísticas, las dinámicas de violencia se agudizaron durante el gobierno de Alejandro Tello (2016-2021) y los primeros años del gobierno de David Monreal (2021-2026). Durante este último gobierno, y continuando con la implementación de la política federal de expansión de la militarización y presencia de la Guardia Nacional, en noviembre de 2021 se implementó el Plan Zacatecas II, el cual aumentó la presencia de las fuerzas militares en todo el estado. Justamente desde dicho año se empezó a dar un fenómeno de disminución paulatina de los homicidios dolosos, pero un aumento significativo de las desapariciones de personas. Zacatecas tenía en julio de 2024 un acumulado histórico de más de 3 850 personas desaparecidas o no localizadas en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) de la Comisión Nacional de Búsqueda. Dentro del periodo de implementación abierta de políticas de militarización y “combate contra el narcotráfico”, del año 2006 al 1 de junio de 2024, se registraron 3 590 personas desaparecidas o no localizadas en Zacatecas, de las cuales más del 50% se reportaron entre los años 2019 y 2024. Es decir, en ese lapso corto se intensificó como nunca el fenómeno a nivel estatal, al punto que Zacatecas tuvo las tasas de personas desaparecidas por cada cien mil habitantes más altas de todo México entre el 2021 y 2023 (Impunidad Cero, 2023; López, 2023).

Los municipios más afectados por el fenómeno de la desaparición son Fresnillo, Guadalupe, Zacatecas y Jerez, principales cascos urbanos y económicos del estado. Seguidos por municipios que han experimentado dinámicas conflictivas de disputas armadas por los territorios como Rio Grande, Calera, Ojocaliente, Valparaíso, Villa de Cos, Loreto, Sombrerete y Pinos (López, 2023). La distribución geográfica muestra la concentración del fenómeno en los espacios de desarrollo económico subregional.

Del total de personas desaparecidas o no localizadas entre 2006 y 2024, el 49.1% son jóvenes de entre 10 y 29 años (1,656 casos), es decir, el segmento poblacional que representa poco menos del 30% de la población acumula la mitad de las desapariciones. Como se observa en la Figura 2, en la medida que la incidencia del delito de la desaparición creció en Zacatecas, aumentó la magnitud y proporción de victimización de la población joven. Especialmente desde el 2019 el aumento de casos de desaparición estuvo asociado con mayor cantidad de víctimas jóvenes, superando el 50% de los casos totales en 2019, 2021, 2023 y 2024.

**Figura 2. Personas Desaparecidas o No Localizadas por rango de edad en Zacatecas, 2006- junio 2024**



Fuente: elaboración propia con datos del RNPDO.

Mientras el contexto estructural de precariedad y exclusión que configura las violencias en Zacatecas imponía condiciones de vulnerabilidad especial a los jóvenes, las guerras en los territorios, la militarización y las economías ilegalizadas reforzaban las formas de violencia sobre sus cuerpos. La vulnerabilidad especial de la violencia desaparecedora deja heridas profundas en cientos de familias, comunidades y entornos sociales que reciben el mensaje de la prescindibilidad de las vidas juveniles.

En el discurso oficial se explican las desapariciones como consecuencia de “reclutamientos forzados”, construyendo una narrativa según la cual las jóvenes víctimas hacen parte de organizaciones delictivas, se encuentran en contextos de consumo y venta de drogas, o son víctimas de las necesidades de los criminales (Redacción, 2023). Estos discursos, que refuerzan el “perfilamiento” y la estigmatización sobre la población joven (Reguillo, 2015; Valenzuela, 2019), son reduccionismos que no permiten entender la compleja relación de las desapariciones como parte de un continuo de violencias juvenicidas.

## 5. Continuos de violencia juvenicida: reconstrucción de testimonios de desaparición

El marco estructural de violencias en México y Zacatecas configura un escenario de vulnerabilidad especial para la población joven. Junto con las disputas armadas y la militarización del territorio, aumentaron no solo los homicidios sino también las desapariciones de personas. Cuando nos acercamos al fenómeno de la desaparición desde el testimonio y la experiencia de quienes sobreviven y denuncian públicamente, podemos advertir panoramas y trayectorias que quedan anuladas por la impunidad o la frialdad de las cifras. Desde esta entrada analítica exponemos, a partir de los testimonios recolectados, la manera en la que en las trayectorias reconstruidas se da el entrecruzamiento de las violencias juvenicidas y la desaparición de jóvenes en Zacatecas.

### 5.1. Trayectorias de vulnerabilidad inmersas en la violencia

Reconstruyendo las trayectorias de las víctimas, encontramos vidas inscritas en el cruce de vulnerabilidades donde destacan la precariedad laboral, la educación truncada y otras formas de violencia. Todos los testimonios parten de la ruptura profunda que implicó la desaparición de los hijos o hermanos, la incompreensión de los hechos y sus razones. Las circunstancias de la desaparición varían, desde casos donde los jóvenes fueron extraídos de sus casas o frente a sus familiares (Entrevista E4; E5; E11); quienes fueron desaparecidos cuando salieron de sus casas “camino a la tienda” (Entrevista E1; E9); quienes fueron desaparecidos cuando salían de su trabajo (Entrevista E5), hasta aquellos que lo fueron cuando estaban realizando trabajos en otros municipios (Entrevista E7; E2; E3). En los casos de los hijos de Marta y Raquel y, la hija de Adriana, fueron desaparecidos y desaparecida junto con, por lo menos, una persona más, y si bien las otras familias no se movilizan activamente en la búsqueda, en los testimonios recolectados los mantienen presentes.

Un elemento común en los casos de los hombres tiene que ver con trayectorias en las que no culminaron los estudios básicos o profesionales. En el caso de Raquel, su hijo desaparecido y su mellizo, estudiaron hasta la secundaria y por necesidad de trabajar para aportar en sus gastos abandonaron los estudios, empezando a trabajar con familiares en tiendas de abarrotes o mecánica.<sup>2</sup> Por su parte, el hijo de Marta, quien vivía en Guadalupe, solo culminó sus estudios de secundaria pues fue padre de tres niños desde muy temprana edad, por lo cual se insertó en trabajos informales con los que buscaba sostener a su familia. En la narración Marta recuerda que su hijo laboraba en jornadas muy pesadas desde temprana edad (en refraccionarias), y si bien no logró alcanzar su sueño de ser arquitecto, logró conseguir una casa para

---

<sup>2</sup> A uno de los hijos lo asesinaron en Jalisco un mes después de desaparecido su hermano, una muerte que su mamá define como “no llorada” porque la urgencia por buscar a su otro hijo no le ha permitido realizar ningún duelo.

su familia; fue desaparecido en Loreto en 2017 cuando se encontraba realizando una entrega para su empresa junto con un compañero.

Las vidas laborales de los hijos de Raquel, Marta, Josefina y Guadalupe muestran condiciones de alta precariedad y peligrosidad, pues en un contexto donde la violencia y la inseguridad aumentaban, los jóvenes tenían que hacer viajes de trabajo en carreteras peligrosas en zonas como Loreto, Ojocaliente y Fresnillo. En un recuerdo muy vívido, Josefina narra que su hijo desde muy temprana edad estuvo trabajando en brigadas de salud, particularmente menciona que viajaba mucho a Valparaíso, en el centro sur del estado, una región donde las disputas entre grupos armados se han intensificado vorazmente en los últimos años (López, 2023).

La vulnerabilidad de los jóvenes no se reduce a trayectorias de informalidad laboral en zonas de alta violencia. En el caso de la hija de Adriana, desaparecida junto con una compañera cuando salían de su jornada laboral en una de las principales mineras de Fresnillo, la familia no solo fue víctima de extorsiones, sino que la minera no quiso responder por su trabajadora: “nosotros no hemos ido nunca a la minera, mi esposo y familia han dicho que tal vez vayamos, pero para mí es como que aceptamos que mi hija ya no va a volver. Aunque se supone que podría haber alguna indemnización o apoyo, pero de la empresa nunca se han comunicado y nosotros nunca hemos ido y nunca ayudaron en las investigaciones” (Entrevista E5).

La desaparición de un joven tiene igualmente impactos en los otros jóvenes de las familias. Depresión, miedo, ansiedad, tristeza, son sentimientos que se generan en las vidas de los hermanos y hermanas de las personas desaparecidas, además de muchos quiebres en sus relaciones con las madres que deciden movilizarse, rompiendo con las anteriores rutinas pues hacen de la búsqueda un trabajo de tiempo completo no remunerado. En el caso de Adriana, encontramos que una de sus hijas estudiaba en la universidad y “cuando desapareció su hermana quería dejar de estudiar, los propios compañeros de la escuela le insistieron que no dejara los estudios, aunque sea que estudiara viernes y sábado, y poco a poco fue sacando su carrera” (Entrevista E5). Otro de sus hijos “terminó la secundaria y se fue para Estados Unidos, cruzó tres veces y lo deportaron en todas, ahora en el último viaje ha logrado estar más de un año. Dejó los estudios luego de que desapareció su hermana, le faltaba un año para acabar” (Entrevista E5). Finalmente, el hijo menor dejó la escuela y se dedicó a trabajar. La madre señala: “Es que a uno ya no le dan ganas de nada, ni mente tenía para pararme a enviar a mi hijo a la escuela” (Entrevista E5).

Ahora nos detenemos en el caso de la hija de Lina, porque condensa las condiciones de vulnerabilidad y estigmatización de los y las jóvenes, en contextos de graves violencias de género y entornos cercanos de consumo. La joven fue desaparecida en julio de 2019 en el municipio de Guadalupe, una tarde en la que se encontraba con amigos en su casa. Creció en un entorno que ahora su madre reconoce como ma-

chista y adverso, culminó su carrera profesional e inició muy temprano su vida laboral y como madre. Cuando su bebé tenía menos de 10 meses fue víctima de violencia con tentativa feminicida al ser golpeada brutalmente por su entonces esposo, el cual luego de pasar un tiempo en la cárcel quedó en libertad y retomaron la relación. A pesar de este antecedente, reincidió la violencia de género, algo que en el testimonio de la madre aparece como “inexplicable”. La hija de Lina perdió su trabajo luego de quejarse ante su jefe por no contar con seguridad social. Este entorno de violencia de género fue aislando paulatinamente a la joven de su familia, incluidos sus hermanos, quienes señalaban que su hermana se estaba “comportando cada vez más hermética, de manera más rara, como si le tuviera miedo a todo” (Entrevista E1). Si bien logró separarse de su esposo, el cual era policía estatal, mantuvo la distancia con sus familiares incidiendo en espacios de consumo, razón por la cual la llevaron a centros de rehabilitación donde fue víctima de más violencias. Cuando la hija de Lina fue desaparecida su familia inició la búsqueda y los amigos con los que se encontraba se negaron a dar información sobre lo sucedido.

Este caso nos muestra un contexto donde las violencias de género marcan trayectorias vitales de descomposición de vínculos en entornos de supervivencia adversos. Una de las características del testimonio es la posibilidad que da a las víctimas de construir sentidos a experiencias muy dolorosas, las cuales no suelen plantearse por el sufrimiento y la urgencia (de Marinis y Macleod, 2020). De esa manera en nuestro diálogo Lina se fue percatando del cúmulo de condiciones violentas por las que atravesó su hija a lo largo de su vida, al punto de afirmar que “siento como si por fin lograra quitarle la culpa a mi hija, y entender que ella también sufría” (Entrevista E1). La condición de género en un entorno machista, en contextos laborales precarios, donde las relaciones de pareja fueron sumamente violentas, configuran una trayectoria vital de vulnerabilidad extrema (Berlanga, 2015).

En los testimonios se expresan condiciones de vulnerabilidad que enfrentaban muchos de los y las jóvenes en el contexto de exclusión y creciente violencia en Zacatecas. Si bien no estamos presentando estas condiciones como explicación última de la victimización, sí señalamos que constituyen entramados de vidas vulnerables propias de la violencia juvenicida, una población donde hemos mostrado que la incidencia de la desaparición es mucho mayor.

## ***5.2. Circuitos de impunidad y estigmatización***

La violencia desaparecedora descansa sobre la impunidad. Según el informe de la organización Impunidad Cero (2023), en Zacatecas se dieron solamente seis sentencias condenatorias por delitos de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares entre los años 2019 y 2022. Como señaló el Comité de Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada en 2022, la desaparición en México sigue el paradigma del “crimen perfecto” (2022), en tanto los circuitos de impunidad permiten

que este delito se reproduzca de manera generalizada sin castigo a los culpables, enviando un mensaje de permisividad y permanencia de la incertidumbre sobre el paradero de las víctimas. María Victoria Uribe (2023) y Roberto González (2022) han señalado que esta forma de “crimen perfecto” se rompe cuando del otro lado del *espejo de la desaparición* se presenta la voz, testimonio y movilización de las familias de las víctimas que hacen denuncias públicas. Esta visibilidad se contrapone al ocultamiento como técnica particular del terror, enfrentando resistencias en gobiernos, fiscalías y la sociedad.

Las atenciones deficientes de las instancias institucionales son la traducción burocrática del discurso revictimizante, en un circuito que refuerza la falta de acceso a la justicia. Para el caso de la hija de Lina, por ejemplo, quien fue desaparecida en julio de 2019, todavía en octubre “nomás tenía la hojita de la denuncia y la otra que no sé qué decía, ¡ah, y la ficha!, de resto nada de avance en su supuesta búsqueda” (Entrevista E1). A su hija le pusieron mal el nombre en la ficha de búsqueda (Entrevista E1), de la misma manera que en el caso del hijo de Raquel, donde la carpeta de búsqueda tenía mal las fechas, los lugares y números telefónicos.

A Raquel le tomaron dos veces prueba de ADN y trabajadores de la Fiscalía estatal le señalaron reiteradamente que su hijo desapareció porque estaba con “la mafia”, insistiéndole que mejor desistiera de buscar: “Y ya le dije: ‘Es que, según nosotros, no... pues él nomás nos dijo que venía para acá, que estaba trabajando’. —¡Ay, señora!, pues si ya sabe que aquí al único que se vienen es con los de la mafia —dijo—. ¿Para qué viene a buscarlo?, ¿para qué?, ya se sabe por qué desaparecen” (Entrevista E2). En el caso de Marta, el Fiscal Especializado le insistió que no buscara: “Me dijo: ‘Su hijo estaba en el lugar y con la compañía equivocada. Ya ve cómo son los jóvenes’” (Entrevista E3). La misma narrativa se repite en los casos de los hijos de Alicia, Guadalupe y Margarita. En el caso de Adriana, lo primero que las autoridades le dijeron fue “no se preocupe eso seguro vuelve, se debió ir de fiesta”, más de un año después su hija continúa registrada como secuestrada y no como desaparecida.

En todos los testimonios las madres y familiares de los y las jóvenes desaparecidas tomaron por su cuenta acciones de búsqueda e investigación, ya que las autoridades no atendían sus exigencias. Encontramos casos donde las familias fueron a buscar individual o colectivamente información con población carcelaria (Entrevista E3; E9; E2), buscaron en diferentes municipios y carreteras (Entrevista E7; E3), en los circuitos de cámaras de vigilancia o con testigos para tratar de reconstruir los hechos (Entrevista E1; E8; E6), contactando a los bancos para rastrear los últimos movimientos de las tarjetas de sus hijos (Entrevista E7, E2), o indagando con amigos que pudieran tener información (Entrevista E8; E1; E9; E2). Estas acciones, que deberían realizar las autoridades por simple procedimiento, fueron asumidas por las familias, pues las autoridades no habían realizado su trabajo argumentando saturación de casos y luego de haber estigmatizado y criminalizado a las víctimas.

Las madres y hermanas buscadoras realizan estas acciones solas por temor a involucrar a más familiares y ponerlos en vulnerabilidad por amenazas, extorsiones o represalias (Entrevista E1; E3; E8; E5), lo que muestra el alto riesgo que implica romper con los patrones de impunidad y estigmatización.

Las familias movilizadas tienen una gran conciencia sobre el trato diferenciado que las autoridades dan a las desapariciones, pues mientras que a la gran mayoría de hombres o mujeres les estigmatizan desde la primera atención, queriendo justificar las desapariciones como parte de los comportamientos rebeldes de los jóvenes, en otros casos mediáticos la respuesta es inmediata y contundente. Así recuerda Adriana el caso de la privación ilegal de la libertad de un primo del gobernador David Monreal en mayo de 2023 (Animal Político, 2023), junto con otros dos trabajadores de la empresa Grupo Modelo: “ahí si hubo un gran operativo para rescatarlo, me impresionó ver tantas fuerzas de seguridad y militares para buscar a una persona, pero cuando se trata de los casos que no son personas importantes no hacen nada (...) el mismo día que pasaron los hechos ya tenían hasta la foto de los responsables y en nuestros casos nada de nada” (Entrevista E5). Igualmente, Josefina recordó el episodio: “llegan elementos de todos lados, tanto es que acaban de fortalecer con 800 elementos de la SEDENA ¿verdad? O cuando secuestraron al primo, que sí, encontraron al primo del gobernador ¿verdad? Ahí sí, hubo movilizaciones y lo hemos dicho, pero de verdad, no hay impacto si no son de gente de adentro de ellos” (Entrevista E6).

La impunidad y la estigmatización son componentes centrales de las violencias juvenicidas y de la desaparición de jóvenes. La “precarización económica y social de la población también precariza sus condiciones de acceso a la justicia, pues, sus vidas son vidas proscritas, prescindibles, sacrificables, ubicadas en los márgenes de la justicia, son subalternos sin voz y sin escucha” (Valenzuela, 2015, p. 16). Como encontramos en todos los testimonios recolectados, la impunidad viene de la mano de un patrón generalizado de estigmatización, criminalización y revictimización por parte de las autoridades a partir de la identidad juvenil de las víctimas.

### **5.3. Disputas por la restitución moral de las víctimas**

El *continuo de violencia juvenicida* que se manifiesta en la desaparición generalizada de jóvenes encuentra uno de sus elementos más claros y visibles en las disputas morales por la definición de las víctimas. Como recuerda Valenzuela, “la estigmatización de sectores juveniles permite la construcción de grupos socialmente desacreditados o desacreditables y es uno de los elementos que participan en construcción y aceptación social del juvenicidio” (2015, p. 20). Las exclusiones históricas, la vulnerabilidad y la violencia, sostenida sobre los circuitos de impunidad, encuentra en la estigmatización y revictimización esa práctica justificadora de la desechabilidad de la vida joven (Becerra-Romero, 2022; Berlanga, 2015; Bonvillani, 2022).

Un caso que ejemplifica con claridad cómo se evaden las condiciones de precariedad y vulnerabilidad es el de la desaparición de siete jóvenes el 24 de septiembre de 2023 en la pequeña comunidad de Malpaso, Zacatecas. Luego de ser privados de libertad por un grupo armado, las familias desesperadas tomaron la caseta de la UNIRSE ubicada a unos cuantos metros de la comunidad, exigiendo atención y localización inmediata de sus hijos. Según las familias los jóvenes fueron “levantados” de una casa en la que se encontraban en una fiesta, y si bien se escucharon disparos, las fuerzas de seguridad ubicadas a unos cuantos metros no reaccionaron de manera inmediata. Mientras se daban las protestas que paralizaron el tráfico en una carretera federal, en declaraciones públicas el gobernador del estado aseguraba que por lo general los jóvenes que desaparecían y no eran localizados estaban vinculados con cuestiones de drogas o del crimen organizado. Igualmente, circularon videos donde se apreciaba al Secretario de Seguridad Pública instando con tono de burla a las familias a que los acompañaran a la sierra a buscar a sus hijos. Dada la manifestación de las familias, las autoridades iniciaron un operativo sin precedentes en el estado para localizar a las víctimas, en el que participaron más de 200 agentes de la policía estatal, ejército, guardia nacional y fiscalía. Días después fueron localizados sin vida seis de los siete jóvenes, mientras que el sobreviviente fue trasladado al hospital para ser atendido de graves heridas.

La prensa nacional e internacional cubrió el acontecimiento desde un enfoque que siguió al pie de la letra la narrativa sensacionalista de la “guerra de cárteles” (Zavala, 2022), sin presentar mayor evidencia de los hechos y reproduciendo el discurso oficial. Así encontramos titulares como “Pugna entre cárteles, motivo de homicidios de seis jóvenes en Zacatecas” (Valadez, 2023), “Narcoterror en Zacatecas: secuestro y muerte para seis adolescentes” (Santos, 2023), “Asesinato de seis jóvenes en Zacatecas; una disputa por territorio entre crimen organizado asegura gobernador” (Barajas, 2023). El episodio muestra de manera clara la estigmatización pública, mediática y oficial que se realiza bajo el discurso de la “guerra contra las drogas”, pues el mismo gobernador del estado no dudó en afirmar en el marco de estos hechos que los asesinatos y desapariciones de jóvenes se debían a temas de “consumo de drogas y narcomenudeo” (Barajas, 2023).

Frente a estas formas de justificación de la violencia y estigmatización de los jóvenes, la restitución moral de las víctimas que realizan las familias se constituye en una contranarrativa de la violencia juvenicida, luchando por no normalizar una violencia que tiene raíces que van más allá del acontecimiento victimizante. Frente al discurso oficial que generaliza y señala que todas las personas desaparecidas, especialmente los jóvenes, están vinculadas con el narcotráfico, la búsqueda, el nombrar y visibilizar dignifica a las personas desaparecidas (Domínguez, 2022; Robledo, 2019a; Uribe, 2023). En este punto se evidencia la vinculación entre violencia juvenicida, desaparición y el doble espejo, pues las acciones y prácticas de memoria que llevan a cabo las familias movilizadas disputan moralmente la tendencia del borramiento y ocultamiento de las víctimas.

En nuestro estudio hemos abordado testimonios de familias que participan en diversas acciones públicas. Entre estas destacan las marchas, plantones, elaboración de memoriales públicos con los nombres y rostros de las personas desaparecidas, instalación de exposiciones que evocan la ausencia y humanizan la identidad de las víctimas (como son la elaboración de peluches a partir de prendas de vestir de sus familiares), exposiciones fotográficas, o los denominados “árboles de la esperanza” en espacios visibles de municipios como Fresnillo, Guadalupe, Zacatecas, Villa de Cos, Luis Moya o Jerez. En todos los testimonios las familias hablan de sus jóvenes desaparecidos como “personas trabajadoras”, “inteligentes”, “que no tenía problemas”, “luchadoras por su familia”, en una apuesta discursiva que busca derrumbar los estigmas con los que cargan todas las víctimas de desaparición.

Finalmente, una de las características de la desaparición en México ha sido la importancia que ha tenido para los colectivos organizados la búsqueda en vida y en campo. Aquí destaca la tensión entre el ocultamiento (perpetradores) y la resistencia (familiares sobrevivientes). La búsqueda en vida o en campo constituye una reivindicación radical de la humanidad de las víctimas desde el derecho a ser buscados. Marta, quien ha participado en diversas brigadas de búsqueda y que ha localizado a dos personas en sus acciones (una con vida y otra sin vida), lo define así: “me da un gusto, es lo más emocionante que le pasa a uno en su vida y mientras encuentra a su hijo encuentra otros” (Entrevista E3). Cuando las familias buscan a sus seres queridos, y especialmente en los casos analizados a jóvenes desaparecidos sobre los cuales caen estigmas, rompen con la pretensión de desechabilidad de las vidas juveniles.

## 6. Reflexiones finales

En este artículo planteamos que la desaparición generalizada de jóvenes en México hace parte de un continuo de violencias juvenicidades, donde más allá del acto desaparecedor deben comprenderse los contextos estructurales de exclusión, vulnerabilidad y estigmatización, que son reforzados en el marco de implementación de políticas prohibicionistas de “combate contra las drogas”. Analizamos el caso de Zacatecas, un estado que experimentó en los últimos cinco años el incremento de la militarización, fragmentación de las confrontaciones de organizaciones armadas y violencias sobre la población, con una incidencia aproximada del 50% de los homicidios dolosos y las desapariciones en la población joven de entre 12 y 29 años.

Retomando la noción del *doble espejo de la desaparición*, desarrollada por María Victoria Uribe (2023), nos acercamos a la violencia desaparecedora a partir de los testimonios de las madres y familias movilizadas en la búsqueda. A partir de allí reconstruimos trayectorias de victimización juvenil, que nos permitieron identificar la desaparición como parte del continuo de violencia juvenicida que se constituye por (a) condiciones de precariedad, exclusión y vulnerabilidad; (b) un circuito de impunidad que se sostiene en la estigmatización y criminalización de los jóvenes; y (c) disputas por restituir moralmente a las víctimas.

Pudimos documentar cómo se presenta el doble espejo de la desaparición desde el testimonio del lado que sobrevive, reinstaurando la humanidad de las víctimas y resquebrajando el objetivo de ocultamiento. Las narrativas oficiales que ciñen el fenómeno de la desaparición de jóvenes a un problema de enfrentamientos entre grupos criminales dejan de lado las condiciones estructurales y vitales que configuran trayectorias de exclusión, vulnerabilidad y estigmatización. La disputa abierta de las familias movilizadas por el rescate moral y humano de las víctimas se contrapone a estas narrativas que refuerzan la estigmatización y revictimización de la población juvenil.

La investigación espera ser un aporte metodológico al estudio de la desaparición de personas en México, destacando la manera en que a través de los testimonios de las familias que resisten se pueden contrastar trayectorias vitales de las víctimas, ayudando a entender el entrecruzamiento de condiciones estructurales, institucionales y personales que dan forma a una violencia que crece afectando particularmente a la población joven. En nuestro trabajo fue vital poder establecer vínculos de colaboración y acompañamiento con las familias movilizadas, estando juntos en el espacio público y en diferentes ámbitos de acción durante más de tres años. A partir de allí, de la escucha atenta y el trato horizontal, pudimos desarrollar las entrevistas a profundidad donde nos presentaron las historias de sus seres queridos y las experiencias individuales, con muchos detalles que solo es posible conocer por la confianza construida previamente. La entrevista a profundidad enfocada en las historias de sus hijos e hijas fue, igualmente, un espacio de desahogo para las madres y padres que participaron en la investigación, pues la violencia y la estigmatización institucional que viven diariamente tienen efectos emocionales desgastantes.

Nuestra propuesta conceptual y analítica que vincula juvenicidio, desapariciones y el doble espejo de la desaparición, debe seguir siendo contrastada a partir de trabajos de campo que amplíen las muestras de casos, construyendo comparaciones geográficas y territoriales. Igualmente, un reto en la investigación consiste en seguir complejizando las trayectorias y experiencias de las juventudes víctimas, identificar tensiones entre agencia y constreñimientos estructurales, el tipo de vínculos sociales y familiares, y los proyectos de vida que se construyen y truncan en contextos de alta violencia.

## Referencias

Animal Político (2023). Zacatecas: Liberan a primo de la familia Monreal Ávila y a otras dos personas tras 12 días secuestrados. Animal Político, 1 de junio. Recuperado el 25 de noviembre de 2024 de <https://www.animalpolitico.com/estados/zacatecas-liberan-a-primo-de-la-familia-monreal-avila-y-a-otras-dos-personas-tras-12-dias-secuestrados>

- Astorga, Luis (2016). *El siglo de las drogas. Del Porfiriato al nuevo milenio*. México: Debolsillo.
- Barajas, Diana (2023). Asesinato de seis jóvenes en Zacatecas; una disputa por territorio entre crimen organizado asegura gobernador. Milenio, 2 de octubre. Recuperado el 25 de noviembre de 2024 de <https://www.milenio.com/estados/asesinato-jovenes-zacatecas-disputa-territorio-monreal>
- Becerra-Romero, América (2022). Las formas del juvenicidio en México. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1-23. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.20.3.5438>
- Becker, Howard (2009). *Trucos de oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bergman, Marcelo (2023). *El negocio del crimen. El crecimiento del delito, los mercados ilegales y la violencia en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Berlanga, Mariana (2015). El espectáculo de la violencia en el México actual: Del feminicidio al juvenicidio. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 15(4), 105-128. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1556>
- Bonvillani, Andrea (2022). Juvenicidio: Un concepto parido por el dolor. Reflexiones desde una revisión bibliográfica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1-26. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.20.3.5548>
- Butler, Judith (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. México: Paidós.
- Butler, Judith (2020). *La fuerza de la no violencia. La ética en lo político*. México: Paidós.
- Calveiro, Pilar (2012). *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Comité de Naciones Unidas Contra la Desaparición Forzada (2022). *Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México en virtud del artículo 33 de la Convención*. Recuperado el 25 de noviembre de 2024 de <https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-visita-a-MX-del-Comite-contra-la-Desaparicion-Forzada-abril-2022.pdf>
- Correa, Guadalupe (2018). *Los Zetas Inc*. México: Temas de hoy.
- de Marinis, Natalia y Macleod, Morna (2020). El testimonio en Latinoamérica: Usos y destinos. *Desacatos*, (62), 8-17.

- Domínguez, Matilde (2022). Ventanas de la memoria: Duelo y memoria en mujeres buscadoras de Guanajuato. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 19(50), 109-133. <https://doi.org/10.29092/uacm.v19i50.951>
- Duncan, Gustavo (2014). *Más que plata o plomo. El poder político del narcotráfico en Colombia y México*. Bogotá: Debate.
- Esquivel, Marcel (2023). El desarrollo regional y la exclusión como causalidad de la migración forzada en el estado de Zacatecas. *Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano*, 6(11), 70-97.
- Estévez, Ariadna (2017). La repolitización de los derechos humanos frente a la gubernamentalidad neoliberal del sufrimiento social: Una lucha de contraconducta. En Estévez, Ariadna, y Vázquez, Daniel (Eds.), *9 Razones para (des)confiar de las luchas por los derechos humanos* (pp. 181-208). México: UNAM-FLACSO.
- Estévez, Ariadna (2018). Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos? *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 25(73), 9-43. <https://doi.org/10.32870/espiral.v25i73.7017>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, Instituto Mexicano de la Juventud (2021). *Situación de las personas adolescentes y jóvenes en Zacatecas*. México: UNFPA.
- Gallagher, Janice (2022). *Bootstrap Justice: The Search for Mexico's Disappeared*. Oxford: Oxford University Press.
- González, Roberto (2022). *La desaparición forzada en México. De la represión a la rentabilidad*. México: Editorial Terracota PAX.
- Gravante, Tommaso, y Poma, Alice (2018). Emociones, trauma cultural y movilización social: El movimiento por las víctimas de Ayotzinapa en México. *Perfiles Latinoamericanos*, 27(53), 1-23. <https://doi.org/10.18504/pl2753-007-2019>
- Impunidad Cero (2023). Impunidad en delitos de desaparición en México. México: Impunidad Cero. Recuperado el 25 de noviembre de 2024 de <https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/196/contenido/1701870164C42.pdf>
- INEGI (2020). *Estructura económica en Zacatecas*. México: INEGI.
- INEGI (2024). Defunciones por homicidios [Data set]. Recuperado el 25 de noviembre de 2024 de <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est#>
- López, Jairo Antonio (2017). Socialización de información y movilización de las víctimas. Estrategias regionales de defensa de los derechos humanos frente a la

- violencia en México. *Papeles de Identidad. Contar la investigación de frontera*, 2017/1, papel 169. <https://doi.org/10.1387/pceic.16881>
- López, Jairo Antonio (2023). Zacatecas (2020-2023): Exclusión, guerras y violencia. En Hernández, Oscar (Ed.), *Violencia criminal en México en la pospandemia* (pp. 13-20). Documento de Coyuntura. El Colegio de la Frontera Norte.
- Márquez, Humberto, Delgado, Raúl, y García, Rodolfo (2012). Modernización neoliberal en Zacatecas: Extractivismo, insustentabilidad y migración. En García, Rodolfo, y Contreras, Francisco (Eds.), *Seminario Estatal Universitario: Por una nueva estrategia de desarrollo integral para Zacatecas. Vol. 1. Economía, Demografía, Migración y Desarrollo* (pp. 11-48). México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Otamendi, María Alejandra (2019). «Juvenicidio armado»: Homicidios de jóvenes y armas de fuego en América Latina. *Salud Colectiva*, 15, e1690. <https://doi.org/10.18294/sc.2019.1690>
- Paley, Dawn (2020a). *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*. México: Libertad Bajo Palabra.
- Paley, Dawn (2020b). *Guerra neoliberal. Desaparición y búsqueda en el norte de México*. México: Libertad Bajo Palabra.
- Redacción (2023). Asegura David Monreal que delincuencia organizada «levanta» a miembros de bandas rivales en Zacatecas. *Aristegui Noticias*, 28 de septiembre. Recuperado el 25 de noviembre de 2024 de <https://aristeguinoticias.com/2809/mexico/asegura-david-monreal-que-delincuencia-organizada-levanta-a-miembros-de-bandas-rivales-en-zacatecas/>
- Reguillo, Rossana (2015). La turbulencia en el paisaje: De jóvenes, necropolítica y 43 esperanzas. En Valenzuela, José Manuel (Ed.), *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina* (pp. 59-78). Barcelona: NED Editores.
- Reguillo, Rossana (2021). *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. Barcelona: NED-ITESO.
- Robledo, Carolina (2017). *Drama social y política del duelo: Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*. México: El Colegio de México.
- Robledo, Carolina (2019a). Más allá del acontecimiento. Hacia una comprensión interseccional e histórica del daño en familiares de personas desaparecidas. En Loeza, Laura, y López, Jairo Antonio (Eds.), *Derechos humanos y conflictos por la justicia en América Latina* (pp. 123-144). México: UNAM-CEIICH.

- Robledo, Carolina (2019b). Peinar la historia a contrapelo: Reflexiones en torno a la búsqueda y exhumación de fosas comunes en México. *Encartes*, (3), 13-41.
- Robledo, Carolina (2021). Crímenes de oficina. Producción masiva de cuerpos sin identificar en la burocracia mexicana. En Mendoza, Carlos, Reyna, Pablo, y Robledo, Carolina (Eds.), *De las fosas clandestinas a la tumba vacía. Narrativas de dignidad y esperanza en tiempos de horror* (pp. 133-155). México: Universidad Iberoamericana.
- Rodríguez, Andrés (2025). Golpe al narco en Zacatecas: un rancho gigante y 27 toneladas de metanfetamina. *El País*, 21 de marzo. Recuperado el 25 de marzo de 2025 de <https://elpais.com/mexico/2025-03-22/golpe-al-narco-en-zacatecas-un-rancho-gigante-y-27-toneladas-de-metanfetamina.html>
- Santos, Alejandro (2023). Narcoterror en Zacatecas: Secuestro y muerte para seis adolescentes. *El País*, 1 de octubre. Recuperado el 25 de noviembre de 2024 de <https://elpais.com/mexico/2023-10-01/narcoterror-en-zacatecas-secuestro-y-muerte-para-seis-adolescentes.html>
- Segato, Rita (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. México: Pez en el árbol.
- Trejo, Guillermo, y Ley, Sandra (2021). *Votos, drogas y violencia. La lógica política de las guerras criminales en México*. México: Debate.
- Uribe, María Victoria (2023). *Cuerpos sin nombre, nombres sin cuerpo. Desapariciones en Colombia*. Bogotá: Siglo Editorial-Universidad del Rosario.
- Urteaga, Maritza y Moreno, Hugo (2020). Jóvenes mexicanos: Violencias estructurales y criminalización. *Revista de Estudios Sociales*, (73), 44-57. <https://doi.org/10.7440/res73.2020.04>
- Valadez, Alfredo (2021). *La guerra de Florencia. A sangre y fuego los cárteles se disputan Zacatecas*. México: Proceso-UAZ.
- Valadez, Alfredo (2023). Pugna entre cárteles, motivo de homicidios de 6 jóvenes en Zacatecas. *La Jornada*, 28 de septiembre. Recuperado el 25 de noviembre de 2024 de <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/09/28/estados/pugna-entre-carteles-motivo-de-homicidios-de-7-jovenes-en-zacatecas-7696>
- Valenzuela, José Manuel (2012). *Sed de mal: Femicidio, jóvenes y exclusión social*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Valenzuela, José Manuel (2015). Remolinos de viento: Juvenicidio e identidades desacreditadas. En Valenzuela, José Manuel (Ed.), *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina* (pp. 15-58). Barcelona: NED editores.

Valenzuela, José Manuel (2019). *Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina*. Alemania: CALAS.

Zavala, Oswaldo (2022). *La guerra en las palabras. Una historia intelectual del «narco» en México (1975-2020)*. México: Debate.

### Acerca de los autores

**Jairo Antonio López** es profesor-investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Es doctor en Investigación en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México. Fue investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Sus principales líneas de investigación son derechos humanos, conflicto social, desapariciones, desplazamiento forzado y violencias. Dos de sus publicaciones más recientes son:

1. López, Jairo Antonio y Linares, Malely (2024). “¡Aquí va a ser zona de guerra, mejor retírense!” Violencia y desplazamiento forzado interno en la sierra de Jerez, Zacatecas. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 75, 56-75.
2. López, Jairo Antonio (2023). Desplazamiento forzado interno en Zacatecas: violencia disciplinaria y respuestas gubernamentales. *Región y Sociedad*, 35, e1767. <https://regionysociedad.colson.edu.mx/index.php/rys/article/view/1767>

**Malely Linares Sánchez** es investigadora de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Es doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctora en Educación y Comunicación Social por la Universidad de Málaga. Sus líneas de investigación son Estado y sociedad; instituciones, procesos políticos y movimientos sociales en América Latina; la cultura en la formación de identidades y la relación entre comunicación y feminismo. Dos de sus publicaciones más recientes son:

1. Linares, Malely y Postigo, Inmaculada (2024). Mujeres púrhépecha frente a las violencias machistas: Acuerpar la memoria y defender el territorio. *Revista de Antropología Iberoamericana AIBR*, 19(3), 483-505.
2. López, Jairo Antonio y Linares, Malely (2024). “¡Aquí va a ser zona de guerra, mejor retírense!” Violencia y desplazamiento forzado interno en la sierra de Jerez, Zacatecas. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 75, 56-7.



**Disponible en:**

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59881862011>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante  
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la  
academia

Jairo Antonio López, Malely Linares Sánchez  
**El doble espejo de la desaparición y la violencia  
juvenicida en México**  
**The double mirror of disappearance and “juvenile”  
violence in Mexico**

*Estudios sociológicos*  
vol. XLIII, e2752, 2025  
El Colegio de México A.C., Centro de Estudios Sociológicos,  
**ISSN:** 0185-4186  
**ISSN-E:** 2448-6442

**DOI:** <https://doi.org/10.24201/es.2025v43.e2752>